

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 30 de junio del 2016, el Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, presentó la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a los 81 Presidentes Municipales del Estado de Guerrero, para que limpien y desazolven las barrancas y escurrimientos naturales que se encuentran en sus municipios, para que en la medida de lo posible se eviten catástrofes por la naturaleza, en los siguientes términos:

“Con fecha 16 de mayo se inició la temporada de lluvias y huracanes en la republica mexicana, fenómenos que están monitoreados por el Sistema Meteorológico Nacional y la Comisión Nacional del Agua, para poder emir las alertas correspondientes.

Asimismo para poder monitorear el desarrollo de los fenómenos y en los casos correspondientes poder implementar las medidas de evacuación.

Cierto es que no es posible controlar los fenómenos de la naturaleza, particularmente los relacionados con las lluvias y los sismos.

Lo que si podemos hacer es, prever que los efectos de las lluvias sean los menos posible, tenemos la obligación de hacerlo.

De aquí la importancia de que se limpien todas las barrancas de los municipios, se puedan desazolvar, y tenerlas en la medida de lo posible limpias y monitoreadas.

De esta forma se podrá ayudar, a que cuando se presente lluvias mas intensas, el fluir del agua pueda tener un cauce y a su vez poder monitorearle el flujo de agua que se está presentando.

No debemos olvidar que en el mes de septiembre del año 2013 se presentaron las tormentas Ingrid y Manuel, que causaron graves daños a toda nuestra entidad, como lo he dicho con anterioridad, si bien no podemos controlar los fenómenos naturales, si podemos generar acciones que nos permitan tener una reacción de prevención, para minimizar los daños materiales, pero sobre todo de las vidas humanas, salvarlas y evitar que se lamenten decesos”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 30 de junio del 2016, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por el Diputado Cuauhtémoc Salgado Romero.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8 fracción I y 127 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- Esta Soberanía, exhorta respetuosamente a los 81 Presidentes Municipales del Estado de Guerrero, para que limpien y desazolven las barrancas y escurrimientos naturales que se encuentran en sus municipios, para que en la medida de lo posible se eviten catástrofes por la naturaleza.

TRANSITORIOS

PRIMERO: El presente exhorto entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de esta Soberanía.

SEGUNDO: Notifíquesele a cada uno de los Presidentes Municipales el presente exhorto.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los treinta días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

**DIPUTADO SEGUNDO VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

IVÁN PACHUCA DOMÍNGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE ESTA SOBERANÍA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 81 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE LIMPIEN Y DESAZOLVEN LAS BARRANCAS Y ESCURRIMIENTOS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN EN SUS MUNICIPIOS, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE EVITEN CATÁSTROFES POR LA NATURALEZA.)